Tarragona, queda expuesto al público por el plazo de ocho días hábiles.

Se anuncia la convocatoria de licitación, conforme al artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, en las siguientes condiciones:

Subasta pública para contratar las obras de urbanización de la avenida de Tarragona, bajo el tipo de licitación de 9.638.715 pesetas.

Las obras deberán iniciarse dentro del término de los diez días, contados a par-tir de la notificación de la adjudicación definitiva siendo el plazo máximo de eje-cución de cuatro meses.

La garantía provisional es de 179.580 pesetas, que se completará en la forma prevista en el pliego de condiciones para la constitución de la fianza definitiva.

Las proposiciones se presentarán rein-Las proposiciones se presentaria rein-tegradas con timbre del Estado y sello Municipal, en sobre cerrado, con la ins-cripción «Proposición para optar a la su-basta para la urbanización de la avenida de Tarragona» hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistoria! el día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Bole-tín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán del tenor si-guiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombré propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación de las obras de urbanización de la avenida de Tarragona, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

En el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de condi-ciones, se aplazará la licitación si resulta

necesario.
Vilafranca del Penedés 25 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranescriction del Ayuntamiento de Vitarran-ca del Penedés (Barcelona) por la que se anuⁿcia concurso subasta para la contratación de las obras de urbaniza-ción del polígono segundo de actuación del plan parcial Espirall.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización del polígono segundo de actuación del plan parcial Espiral, bajo el tipo de licitación de 32.645.981 pesetas.

Las obras deberán iniciarse dentro del término de los dios dios contrador a para del polígo de los dios contrador a para del polígo del polígo de los dios del contrador a para del polígo del polígo del polígo de los dios del polígo de los del polígos de los del polígos de los del polígos del polígos de los del polígos d

término de los diez días, contados a par-tir de la notificación de la adjudicación definitiva, siendo el plazo máximo de ejecución de seis meses.

La garantia provisional es de 411.460 pesetas, que se completará en la forma prevista en el pliego de condiciones para constitución de la fianza definitiva.

Los licitadores presentarán sus proposi-ciones, hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la fase de concurso, en dos sobres cerrados.

El sobre que contenga el primer pliego El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para optar al concurso-subasta para la urbanización del polígono 2 del plan parcial Espirall», y se subtitulará «Referencias», e incluirá Memoria de referencias técnicas y económicas detalle de instalaciones realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes do-

cumentos justificativos, juntamente con el detalle de características, modelos y marcas de cada uno de los materiales cas de catta uno de los materiales objeto de proposición, documento de calificación empresarial, carné de instalador autorizado por la Delegación del Ministerio de Industria y Energía, relativo a la Empresa que realice los trabajos relativos a alumbrado y agua, documento acreditativo de la personalidad del ligitados designados. vo de la personalidad del licitador, docu-mento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompa-

de los casos de incapacidad o incompa-tibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación. El sobre que encierre el segundo pliego se subtitulará «Oferta económica» e in-cluirá proposición con arreglo al siguien-te modelo, concretando importe económi-co de la postura. co de la postura:

Don, domiciliado en, calle de, número, obrando en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la urbanización del polígono 2 del plan parcial Espirall se compromete a realizarla con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. (Caso que un mismo licitador presente diversas propuestas podrán unirse éstas dentro de los mismos sobres, si bien las proposiciones u ofertas sobres, si bien las proposiciones u ofertas económicas deberán ser redactadas y fir-madas por separado cada una de ellas.)

La apertura de los primeros sobres, subtitulados «Referencias» se celebrarán en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilafranca del Penedés, 25 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.491-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Sátiro Adonis Blanco, ocurrido el día 16 de junio de 1981.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LA CORUÑA

Edicto

Don Jaime Blanco Maciñeira, Teniente de Navío de la R.N.A., Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Oficial de Máquinas de la Marina Mer-cante de don Manuel Felipe Frías Pi-

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Ma-

rina Mercante, se declara nulo v sin valor dicho documento.

La Coruña, 29 de septiembre de 1981.-6.624-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Ma-rítimo Permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques de El Ferrol,

Hace saber. Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de septiembre de 1981 por el buque Hermanos García», de la matrícula de Santander, folio 42381, al «Trintel», de la matrícula de Enkhuizen (Holande) folio 11023. da), folio 11033.

da), folio 11033.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 22 de septiembre de 1961.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—15.118-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del señor Stephen Porrett, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 90/81, instruido en esta Adua-na con motivo de la intervención del auto-móvil «Vauxhall», matrícula OYM-485-L, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por infracción de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que deter-mina el artículo 17 de la vigente. Ley mina el artículo 17 de la vigente, Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, por el plezo mévipo de tres díes conta-

en el plazo máximo de tres días, conta-dos a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por

100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir en rePosición ante esta Aduana, en el plazo de quince dias hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación, y en vía económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta pro-

nai Economico-Administrativo de esta provincia, en el mismo plazo.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impues-

ta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 1981.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—15.090-E.

MOTRIL

Se notifica a Gerard Bougeaut, propietario de la motocicleta «BMW», matricula 414-PG-84, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de junio de 1981, en Jaén, al ausentarse de Esde 1981, en Jaen, al ausentarse de España sin pedir precinto de la misma, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de faltas reglamentarias número 197/61 mero 187/81.

mero 18781.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana dentro de los quince dias siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehiculo citado para su venta en pública subasta, en vir-tud de lo dispuesto en el artículo 10 de

la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administra-tivo ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial, en el plazo antes señalado.

Motril, 23 de septiembre de 1981.—El Administrador.—15.378-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 193/81, en relación con la intervención de un automóvil «Mercedes» 200-D, matrícula GE-TT-86 por supuesta infracción de su propietario Aghaid Abdel Lah, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportución cuantas alegaciones estime oportu-nas en defensa de sus intereses, transcu-rrido el cual, en su caso se estimará-cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexpor-tar señalada en sus artículos 1.º y 10, tar senaiada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en normas de procedimiento sobre dacion en pago, enajenación del vehículo y aplica-ción de su importe. Motril, 25 de septiembre de 1981.—El Administrador.—15.379-E.

Tribunales de Contrabando ALMERIA

Cédula de notificación de fallo

El Tribunal de Contrabando en Pleno. y en sesión del día 21 de septiembre de 1981, al conocer del expediente núme-ro 49/81, acordó el siguiente fallo:

1. Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, com-prendida en el número 8.º del artícu-lo 11 de la Ley de Contrabando, en re-lación con el número 3 del artículo 3.º

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores a Dario Iaccheo, Pleceo Oliviero y Mere-

chetti Mario.
3.° Declarar que en los responsables 3.º Declarar que en los responsacies concurren circunstancias modificativas de responsabilidad previstas en el número 3 del artículo 17 y número 4 del artículo 18.
4.º Imponerle la multa de 298.667 pesetas, grado medio, límite máximo, a Darío Iaccheo: 99.556 pesetas; a Pleceo

Oliviero: 99.556 pesetas, y a Merechetti Mario: 99.556 pesetas. 5.º Declarar el comiso de los géneros

aprehendidos.

6.º Declarar afecto al pago de la sanción el vehículo marca «Wolswagen», matrícula MI 9242-H, so pena de que se de-muestre ser propiedad de tercera perso-na, según el artículo 27 de la Ley. 7.º Declarar haber lugar a la conce-sión de premio a los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado precisamente en efec-tivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabado en el plazo de quinca días Contrabando, en el plazo de quince dias a partir de la publicación de esta notifi-cación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Recla-Económico-Administrativas maciones 26 de noviembre de 1959.

Almería, 22 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º. El Delegado de Hacienda, Presidente.—15.080-E.

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Desconociendose el actual paracero de José Joaquín Pérez Prado, Luis Fernando Carrasco y Nuria Díaz Fernandez, se les hace saber por el presente edicto que, el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 14 de los corrientes, al conocer del expediente número 873/80, instruido como consecuencia de descubrimiento de he-roína contra los mismos y otros, acordó lo siguiente: lo siguiente:

«Estimar no aparece probada la reali-dad del descubrimiento de 25 gramos de heroina a que se refiere este expediente, absolviendo a todos los inculpados en el

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se inter-ponga recurso ante el Tribunal Económi-co-Administrativo Central, Contrabando. Barcelona, 21 de septiembre de 1981.-El Secretario del Tribunal.—15.062-E.

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo, se notifica a José Sande de la Iglesia, cuyo último domicilio conocido era en hotel Frontera, de La Junquera (Gerona), y calle Rodes, 12-14, 4.º 4.ª, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), inculpado en el expediente número 729/81, instruido por aprehensión de tabaco, mercancia valorada en 4.285 pesetas que, en cumpli-miento de lo establecido en el párra-fo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertigación de la competencia del la competencia del la competencia de la c tencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día si-guiente de su publicación, recurso de súolica ante el ilustrísimo señor Presidente lel Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de iulio de 1964.

Barcelona, 6 de octubre de 1981.—Él Secretario del Tribunal.—16.115-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo, se notifica a Jorge Antonio Herrera Sánchez, Gladys Elena Llanos García y José Gómez Garzón cuyos últimos domi-cilio conocidos eran en apartamentos Mur-Mar, número 42, Ramblas, 34, Bar-Mur-Mar, numero 42, Hamblas, 34, Barcelona, el primero y en calle Santa Amelia, 24, principal 1.º, Barcelona, los dos restantes, inculpados en el expediente número 222/81, instruido por aprehensión de estupefacientes y varios, mercancía valorada en 332.042 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providende Contrabando, se ha dictado providencia calificando, se na diciado providen-cia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pieno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia este puede interestado en contra dicha providencia se puede interponer, durante el dia siguiente al de su publica-ción, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

simo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arregio a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y sigueintes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona 6 de octubre de 1021 El

Barcelona, 6 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—16.114-E.

CEUTA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Ford Transit», de color azul oscuró, sin piacas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo circulato. siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el articulo 7.5 de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 229/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su estencia por si, o por persona que le re-presente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la

realización del servicio, del que se le-vantará el actà correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cum-limiento de lo disp esto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económico Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta. 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.546-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automovil marca «Renault TL», de color blanco, sin placas de ma-trícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 228/81, en el que fi-gura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser

unida al expediente de su razón.
Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.545-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Peugeot». tipo furgoneta de color blanco, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las dicz horas dei dla 31 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de octubre de 1981, se reunira la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrebando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 227/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

la realización del servició, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Admi-nistrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.544-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Mazda 1300», tipo fugorneta, sin placas de matricula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 226/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

virtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispueste en los artículos 89 y 92 de Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de de descriptora de 186 de 18

Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15 543 E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvii, tipo furgoneta, marca -Ford Transit, de color amarillo, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de

octubre de 1981, se reunirá la Junta de octubre de 1981, se reunira la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 225/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser

vantara el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cumpli-miento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento y 22 del negamento de Procedimento para las Reclamaciones Económico-Admi-nistrativas de 26 de noviembre de 1959. Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.542-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil, tipo furgoneta, marca «Citroën GS 1.220», de color azul, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de octuore de 1981, se reunira la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 224/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-virtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

unida al expediente de su razon.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89
y 92 del Reglamento de Procedimiento
para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.
Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El
Secretario del Tribunal.—15.541-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil, marca «Audi Coupe S», de color celeste metálico, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de octubre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 223/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-virtiéndole que su ausencia no impedirá

virtiendole que su ausencia no impedia a la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativa de la compariente de 1050 nistrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.540-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil, marca «Volvo 264 CL», de color marrón metalizado, sin iomicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º

de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 222/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispussto en los articulos 89

y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.539-E.

PONTEVEDRA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Alverto Estévez, con último domi-cilio conocido en Portugal, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este ror acterdo de la residencia de este Tribunal a las once horas del día 30 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 185/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser
unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre

de 1959. Pontevedra. Pontevedra, 6 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—16.036-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Obdulio Rodríguez-Armijo Carreras, calle José An-tonio, 1 Segura de León (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se pro-yecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Seis li-

tros por segundo.
Corriente de donde se ha de derivar:
Arroyos Carretero y Parrilla.
Término municipal en que se sitúa la
toma: Fregenal de la Sierra (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un pla-zo que terminará a las trece horas del 20 que terminara a las trece libras del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaria de Aguas el proyecto correspondiente a las obras el proyectos que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que

tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con

admitira ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 181. El Comisario Jefe de Aguas.—3.570-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

AUTONOMA DE BARCELONA

Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Gerona

En esta Escuela se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravio, del duplicado del título de Maestra de Primera Enseñanza a favor de doña María Gardella Súñer, con residencia en Olot carretera Vella de Batet, «Les Fonts», sin número.

Lo que se hace público per término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembro de 1974.

Gerona, 14 de septiembre de 1981—3.618-D. En esta Escuela se ha iniciado el opor-

3.618-D.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez quince horas del día 6 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estautos de «Confederación Regional de Empresarios de las Islas Canarias», cuyos ámbitos territorial y profesional son: regional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan J. García-San Juan Ruiz y don José Suárez Mejías.

y don José Suárez Mejías.
Adhesiones: Confederación de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife y Confederación de Empresarios de Las Palmas de Gran Canaria.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 673/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 7 del mes de octubre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional despuindo escrito de Sindia. nización Profesional denominada -Sindicato Español de Oficiales de la Marina Mercante (SEOMM), y cuya modifica-ción consiste en nueva redacción de sus Estatutos, siendo los firmantes del acta don Julio Bonís Alvarez, don Adolfo Ló-pez Merino, don Juan L. Trassierra Ramí-rez y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 9 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de Federación de Sindicatos Independientes de Galicia (FSIG), cuyos ámbitos territorial y profesional son: regional, Galicia, para las Asociaciones Independientes de ámbito de Empresa; local, provincial o regional, siendo los firmantes del acta de constitución don Ramón Termenón Pérez, don José Rodríguez Fernández, don Juan Cantos Oliva, don José Vázquez Suárez, don Javier Aldon José Vázquez Suárez, don Javier Alvarez González y don Manuel González

Adhesiones: Sindicato Independiente de Trabajadores de Citroen de Pontevedra, Sindicato Independiente de «Indugasa», de Pontevedra y Sindicato Independiente de Trabajadores de Citroën de Orense.

En cumplimiento del artículo 4.º del En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 9 del mes de octubre de 1981, ha sido depositado enerito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada - Federatico Civilia de December Capital deración Sindical de Papel-Artes Gráficas y Comunicación Social de Comisiones y Comunicación Social de Comisiones Obreras», y cuya modificación consiste en nueva denominación: «Federación Estatal del Papel-Artes Gráficas y Comunicación Social de Comisiones Obreras (FEPAC-CC.OO.). Nuevo domicilio social: Calle Fernández de la Hoz, 12, tercero, Madrid. Nueva redacción de sus Estatuta de la comunicación de sus Estatuta de la comunicación de sus Estatuta de la comunicación de sus Estatutas de la comunicación de la comunicación de sus estatutas de la comunicación de sus esta tatutos, siendo el firmante del acta don Manuel Galán Alvarez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce veinte horas del día 6 del mes de octubre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Nacional de Educadores de Subnormales» (ANES), y cuya modificación consiste en cambio de domicilio a la calle de Angel Ganivet, 3, Madrid-7, siendo los firmantes del acta el Presidente de la Entidad.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 673/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 28 del mes de septiembre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Federación de Alimentación, Hosteleria e Industrias Afines a USO (FAHIA-USO), y cuya modificación consiste en cambio de domicilio a la calle de Príncipe de Vergara, 13, Madrid-1, siendo el firmante del acta don Eugenio Giménez Parlancin. Parlancin.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once veinte horas del día 13 del mes de octubre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación de Cosecheros, Repartidores y Almacenistas de Frutas y Hortalizas (ACRAFRUH), y cuya modificación consiste en cambio de domicilio a la plaza de la Fuente Honda, 6 escalera exterior, piso 1.º C, Leganés (Madrid), siendo el firmante del acta don Ramón Ramírez de la Rosa.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once cuarenta y cinco horas del dia 13 del mes de octubre de 1981, ha sido de-positado escrito de adhesión a «Federa-ción Nacional de Empresas de Publici-dad» de Asociación Provincial de Em-presarios de Publicidad de Castellón, siendo el firmante de la certificación acreditativa de esta adhesión don José López del Arco y Soler.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve treinta horas del día 13 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional Española de Distribuidores Automáticos (ANEDA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional, para los empresarios, siendo los firmantos del acta de constitución don Manuel Sanmartín Salvado, don Vicenzo Mezzatesta, don David Blasco Vázquez y don Javier San Juan Ullate.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/166, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de alteración en correta de nistrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricida i, S. A.». Domicilio: Plaza de Castelar, 2, Bada-

Linea eléctrica

Origen: C. T. Artes y Oficios. Final: Apoyo derivación ramal Del Viejo. Tipo: Subterránea.

Longitud: 0,149 kilómetros.
Tensión de servicio: 20 KV. (primera etapa a 15 KV.).
Conductores: Aluminio 3 (1 por 150).

Estación transformadora

Emplazamiento: Nuevos grupos escola-res en plaza Capitán Cortés, de Montijo. Tipo: Cubierta.

Relación de transformación: 2 0.0 0 0-10.000/230-133.

Finalidad de la instalación: Suministro

energia eléctrica. Presupuesto: 4.216.069 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Referencia: 01.788/10.749.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fer-nández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de este anucio.

este anuncio.

Badajoz, 21 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, accidental, Carlos Villa-lón Dávila.—5.413-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se seña lan a continuación:

Peticionario. Compañía Sevillana de Electricidad, S. A... Domicilio: Plaza de Castelar, 2, Bada-

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona San Isidro en Villafranca de los Barros.
Tipo: Cubierta.
Potencia: Ampliación de 30 KVA. a
100 KVA. y paso de tensión de 28 a 20 KV.
Relación de tranformación: 20.000-15.000

/380-220 V. Finalidad de la instalación: Atender de-

manda del sector.

Presupuesto: 172.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Referencia: 01.788/10.739.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energia, sita en calle Fernández de la Puente 11, y formularse, ai mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportuntas an el plazo de treinte dies contatunas, en el plazo de treinta días, conta-dos a partir del siguiente al de la publi-

cación de este anuncio.

Badajoz, 24 de agosto de 1981.—El Delegado provincial accidental, Carlos Villa-lén Dávila.—5.467-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación: lan a continuación:

Peticionario: «Cía Sevillana de Electri-

cidad, S. A.».

Domicilio: Plaza Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica (expediente: 01.788/ 10.727).

Origen: Centro de transformación «Za-

Final: Centro de transformación «Cabe-

zo Bajo» proyectado. Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 1,089. Tensión de servicio: 20 KV (1.ª etapa

15 KV). Conductores: Aluminio 3 por (1 por 150).

Estación transformadora:

Emplazamiento: Urbanización próxima

Cabezo Bajo en Zafra. Tipo: Cubierta. Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000 20.000/

Linea eléctrica (expediente: 01.788/10.728). Origen. Apoyo número 9 línea Torre San Francisco-D. Mauricio. Final: Centro de transformación «Prín-

cipe».
Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,035. Tensión de servicio: 20 KV (1.º etapa

Conductores: Aluminio 3 (1 por 150).

Estación tranformadora:

Emplazamiento: «Urbanización Príncipe» en Zafra. Tipo: Cubierta. Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000/ 230-133.

Linea eléctrica (expediente: 01.788/ 10.767).

Origen: Centro de transformación «D. Mauricio».

Final: Centro de transformación «Cabe-

zo Bajo». Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,630. Tensión de servicio: 20 KV. (1.ª etapa

Conductores: Aluminio 3(1 por 150). Finalidad de la instalación: Atender de-

manda del sector.

Presupuesto total: 5.323.522 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energia, sita en calle Fernández de la Puente, número 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bádajoz, 2 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—5.466-14. Lo que se hace público para que pueda

MADRID

Referencia: FZ/mc.

Expediente G. L. P. 1020/73.—La Sociedad «Gasosuna, S. A.», con domicilio en Alameda de Osuna (Madrid), calle Falua, sin número, solicita concesión administrasin número, solicita concesión administrativa de suministro de gas propano, en régimen de servicio público al conjunto urbano denominado «Parque Luz», en la barriada de Alameda de Osuna, kilómetro 8, de la carretera N-II, para la exploación de las instalaciones a las que el proyecto presentado hace referencia, y cuya nota-extracto se publica a continuación

Nota-extracto

Una instalación centralizada de gas propano, perteneciente a «Gasosuna, S. A.», de las características siguientes:

- Almacenamiento: Dos depósitos en-

terrados de 47.000 litros cada uno.

— Dos vacorizadores de 500 kilogramos/hora cada uno.

— Red de distribución: Enterrada de acero estirado sin soldadura de 1.875 metros de longitud, y aérea de cobre duro sin soldadura de 26/28 milímetros de diámetro, y de una longitud de 6.870 metros.

Finalidad: Suministro de gas propano a 1.420 viviendas, situadas en el conjunto urbano denominado Parque Luz, para los servicios de calefacción, agua caliente y cocinas.

Presupuesto: Doce millones ochenta y tres mil noventa y una pesetas, siendo los materiales empleados de procedencia

nacional.

Lo que se somete a información pública en virtud de lo dispuesto en el Reglamen-to General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, con el fin de que quienes lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición o proyecto en competencia en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, calle General Díaz Porlier, 35, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, un ejemplar del pro-

yecto presentado.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Delegado provincial.—P. D., el Subdelegado provincial.—12.335-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información publica cctuore, se somete a información publica la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de linea eléctrica de aita tensión y centro de transformación para electrificación del paraje «Cañadas de Alhama»; en término municipal de Alhama de Murcia (Murcia), cuyas características especiales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Calderón de la Barca, 16, Alicante.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje rural «Cañadas de Albarca»

hama».
c) Término municipal afectado: Alha-

ma de Murcia.

d) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a sus abonados en aplicación del Planer 81.

e) Línea eléctrica:

Origen: Linea a 20 KV. al CTI -Venta

Aledo y Muñonez».

Final: Electrificación «Las Cañadas».

Longitud: 248, 1.184, 1.084 y 1.737 me-

Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LAC-28/2 de 32,9 milíme-

tros cuadrados.
Aisladores: Arvi-32 y E-1.503.
Apoyos: Metálicos.

f) Centro de transformación:

Tipo: Intemperie. Relación de transformación: 20/B2. Potencia: Cuatro de 25 KVA. cada uni-

g) Procedencia de materiales: Nacional

h) Presupuesto: 12.676.000 pesetas.
i) Expediente: A. T. 11.259.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Caballero, número 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del control de la control de la partir de la control de la partir de la control de la partir de la control tir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 2 de septiembre de 1981.-El Delegado provincial.—3.535-D.

A los efectos prevenidos en el artículo A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica y centro de transformación para electrificación de la partida rural de «Los Arejos», en término municipal de Aguilas (Murcia), cuyas características especiales se señalan a continuación: cas especiales se señalan a continuación:

 a) Peticionario: «Hidroeléctrica Espanola, S. A., calle Calderón de la Barca, 16, Alicante.
b) Lugar donde se va a establacar la

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Partida rural de «Los Arejos»

c) Término municipal afectado: Aguilas

d) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a sus abonados en aplica-ción del Planer 81.

Linea eléctrica:

Origen: LAMT «Los Almendricos».
Final: Dos D.T.I.
Longitud: 2.374.
Tensión de suministro: 20 KV.
Conductores: LAC-28/2 de 32,9 milimetros cuadrados Apoyos: Metálicos.

f) Centro de transformación:

Tipo: Intemperie. Relación de transformación: 20.000 \pm 5 por 100/398-230 \mathbf{V} .

Potencia: Uno de 25 KVA. y otro de 50 KVA.

- g) Procedencia de materiales: Nacio-
- Presupuesto: 7.789.413 pesetas. Expediente número: A. T. 11.280. h)

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Caballero, número 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

este anuncio.

Murcia, 2 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial.—3.536-D.

PALENCIA

Autorización administrativa de instalación electrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una subestación de intemperie, cuyas características especiales se señalan a continuación: tinuación:

a) Peticionario: Centrales Térmicas del Norte de España, S. A. (TERMINOR).
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Velilla del Río Carrión.
c) Finalidad de la instalación: Interconciente acorde activos a posiciones de activos.

nexión con el sistema nacional de 380 KV. de la segunda unidad generadora de la central termoeléctrica de Velilla del Río Carrión.

Carrión.

d) Características principales: Subestación de intemperie con doble embarrado a 380 KV. para construcción en dos fases; en la primera se instalarán cinco posiciones, incluida la de grupo y enlace de barras; en la segunda, otras cinco posiciones, incluida la de autotransformador de 400 MVA. para enlace 380/220 KV. Cada posición constará de interruptor, tres transformadores de intensidad, dos seccionadores selectores de barras, un seccionador de aislamiento de linea y tres condensadores divisores de tensión, que incorporan los transformadores de tensión. Se instalarán además dos transformadores. sión. Se instalarán además dos transfor-madores auxiliares de 315 KVA., una batería de condensadores para circuitos de corriente continua y los aparatos de protección, maniobra y medida correspondientes

e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 235.650 000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la ins-talación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y for-mularse al mismo tiempo las reclamacio-nes, por duplicado, que se estime opor-tunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente el de la sublicación a partir del siguiente al de la publicación este anuncio.

Palencia, 15 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Pablo Diez Mota.— 3.621-D.

SEVILLA Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artícu-A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales. características principales se señalan a continuación:

Peticionario. «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica

Origen. Cable existente entre les casetas «Pueblo» y «Mármoles Viriatu».
Final: El mismo cable.
Término municipal afectado: Lebrija.

Tipo: Subterráneo. Longitud en kilómetros: 0,120.

Tensión en servicio: 20 KV. (provisio-nalmente 15 KV.). Conductores: Cable de aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora: «Cruz Mayo». Emplazamiento. Frente avenida Cruz de

Mayo (Lebrija). Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a nueva barriada. Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA. Relación de transformación: 15/20 KV/380-220 V.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 1.258.858 pesetas. Referencia. R.A.T. 12.392.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo, las reclaproductatse al mismo tiempo, las lecta-maciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de julio de 1981.—El Delega-do provincial del Ministerio de Industría y Energía.—5.419-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaraccón, en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica que se caracteria. una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continua-

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Caseta «Torres Farfán». Final: Caseta «La Paloma». Término municipal afectado: Sevilla. Típo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,303

Tensión en servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).
Conductoras: Cable de aluminio de 3

por 1 por 150 milimetros cuadrados. Finalidad de la instalación: Enlace de las citadas casetas para mejora del ser-

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 1.047.560 pesetas. Referencia: R.A.T. 15.455.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir doi siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de julio de 1981.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía.—5.421-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1960, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración y declar ración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas carac-tersítias principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5,

Sevilla.

Linea eléctrica:

Origen: Apoyo existente en la linea a 15 KV. «El Santo-Ipeasa». Final. Celda existente caseta «Naves

Aguado».

Término municipal afectado: Sevilla. Tipo: Subterrânea.

Longitud en kilómetros: 0,360. Tensión en servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable aluminio de 3 por por 150 milímetros cuadrados. Finalidad de la instalación: Mejora del servicio.

Procedencia de los materiales: Nacio-

nal. Presupuesto: 958.198 pesetas. Referencia: R.A.T. 15.456.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclay formularse, al mismo tiempo, las recia-maciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Sevilla, 27 de julio de 1981.—El Dele-gado provincial del Ministerio de Indus-

tria y Energia.-5.422-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de un interesta de su utilidad pública de su blica, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad S. A.». Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Linea eléctrica

Origen: Lineas existentes «Gerena-El Esparragal» y S. B. Santiponce-Depuradora. Final: Varios pozos y estación eleva-

Términos municipales afectados: Gerena, Salteras y Olivares.

Tipo: Aéreas.

Longitud en kilómetros: 5,306. .
Tensión en servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores. Cable de aluminio-acero de 54,6 milimetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos

Aîsladores: Cadena de amarre y alineación.

Finalidad de la instalación: Alimenta-ción a distintas estaciones de captación de agua potable para la zona del Aljarafe

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuestos: 7.448.863 pesetas. Referencia: R.A.T. 12.398.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formulaise al mismo tiempo, las reclanaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de agosto de 1981.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía.—P. A.—5.420-14.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa

y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Re-glamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se so-mete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de

Peticionario: «Electricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: A. T. 138/81.
Tensión: 45 KV. doble circuito.
Origen: Final de la linea subterránea.
Término: Set Elevación de Aguas.
Longitud: 341 metros.
Recorrido: Término municipal de Zara.

Recorrido: Término municipal de Zara-

goza.

Finalidad de la instalación: Ampliar a doble circuito toda la línea. Los «Leones-Elevación de Aguas.»

Presupuesto: 2.552.188 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afecloos aquellos que se consideren alectados poddán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del
Ministerió de Industria y Energía en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo
de treinta cías, a partir le la última fecha de publicación de este anuncio en el
«Boletin Oficial del Estado», en el «Boletin Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón»

raldo de Aragón». Zaragoza 7 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, accidental.-3.614-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del De-De acuerdo con el artículo 9.º del De-creto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forcosa y sanciones en materia de instalacio-nes eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la ejemiento línea eléctrica pare la de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio. Zaragoza, San Miguel, 10. Referencia: A. T. 139/81.

Tensión: 30 KV. doble circuito.

Origen: Apoyo 7, de la línea «Set» Fuentes de Ebro a E. T. «Febasa» (Osera).

Término: A un circuito de la acometida doble circuito a la E. T. «Casma».

Longitud: 640,84 metros.

Recorrido: Término municipal de Fuen-

Recorrido: Término municipal de Fuen-

tes de Ebro.

Finalidad de la instalación Mejorar el sistema de distribución eléctrica en la

Presupuesto: 2.490.780 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, General Franco, 128 en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en cha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en

el «Heraldo de Aragón». Zaragoza, 7 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, accidental.—3.622-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Ante esta Jefatura Provincial de ICA se han presentado la documentación ne-

cesaria para la iniciación del expediente IA-CU 127/81, según el Real Decreto 2685/1980, de 17 de octubre, por el que se solicita autorización para llevar a cabo la ampliación de la capacidad de almacenamiento de una industria de elaboración y almacenamiento de vino cuyas características son:

Titular. Cooperativa del Campo «El Vi-

Ubicación: Camino de la Fuente, sin número, Horcajo de Santiago, Cuenca

Solicitud: Ampliación de la capacidad de envase mediante la construcción de un depósito metálico con capacidad de 5.380 hectolitros.

Plazo de ejecución: Tres meses. Presupuesto: 2.473.206,08 pesetas.

Queda abierto un plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anun-cio, para que quien se considere afectado, pueda presentarse en el expediente me-diante escrito dirigido a la Delegación pueda presentarse en el expediente me-diante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, calle Cervantes, 13, 3.º, Cuenca. Cuenca, 29 de junio de 1981.—El Jefe provincial de ICA, Angel Cristóbal Váz-quez.—2.995-D.

Ante esta Jefatura Provincial de ICA se ha presentado la documentación necesaria para la iniciación del expediente IA-CU 198/81, según el Real Decreto 2685/1980, de 17 de octubre, por el que se solicita autorización para llevar a cabo la ampliación de la capacidad de alma-cenamiento de una industria de elaboración y almacenamiento de vino cuyas características son:

Titular: Cooperativa del Campo «El Vi-

Ubicación: Camino de la Fuente, sin número, Horcajo de Santiago, Cuenca. Solicitud: Ampliación de la capacidad

de envase mediante la construcción de un depósito metálico con capacidad de 5.380 hectolitros.

Plazo de ejecución: Tres meses. Presupuesto: 2.473.206,08 pesetas.

Queda abierto un plazo de veinte dias, a partir de la publicación de este anuncio a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expedeinte, mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, calle Cervantes, 13, 3.°, Cuenca. Cuenca, 8 de agosto de 1981.—El Jefe provincial de ICA, Angel Cristóbal Vázquez.—3.407-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALICANTE

Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, emisión de deuda municipal del año 1981

Fecha de emisión: 14 de octubre de 1981. Importe de la emisión: 726.000.000 de pesetas, en títulos de 10.000 pesetas nomi-

nales cada uno. Suscripción: La suscripción comenzará Suscripción: La suscripción comenzara el día 14 de octubre de 1981, permaneciendo en situación de «suscripción abierta» hesta el día 5 de noviembre de 1981, pudiendo efectuarse la solicitud de los titulos en las siguientes Entidades: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia y Caja de Ahorros Provincial de Alicante.

Para la definitiva adjadicación de los titulos ce estará a lo disnuesto en el Real

trulos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. Tipo de emisión: A la par, libre de gas-

tos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del. 13 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 14 de abril y 14 de octubre de cada año, a razón del 6,5 por 100. El primer cupón se abonará el 14 de abril

Amortización: Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de doce años, el día 14 de octubre de los años 1982 a 1993, ambos inclusive, mediante sorteo y se reembolsarán a la par y en metálico. El número de títulos a amortizar será:

Año 1982, títulos 2.830. Año 1983, títulos 3 198 Año 1984, títulos 3.614. Año 1985, títulos Año 1986, títulos 4.084. 4.615. Año 1987, títulos 5.215. Año 1988, títulos Año 1989, títulos 5.893. 6.659.Año 1990, títulos 7.524. Año 1991, títulos Año 1992, títulos 8.503. 9.608. Año 1993, títulos 10.857.

(Autorizada por el Ministerio de Hacienda y por el Ministerio de Economía y Comercio.)

Garantías: La Corporación responde con el conjunto de sus bienes y acciones y además afecta en expresa garantía el im-porte líquido de la recaudación del Impuesto Industrial.

Régimen fiscal: La retención en la fuente de los rendimientos de los títulos será del 15 por 100, con posterior deducción de la retención en la liquidación defini-tiva. De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 20 Por 100 y los sujetos al Impuesto General

por 100 y los sujetos al Impuesto General sobre Sociedades del 15 6 10 por 100. Aptitud para inversiones: Conforme a las autorizaciones citadas, serán aptos para la cobertura del coeficiente de inversión obligatoria de fondos públicos de las Cajas de Ahorro (artículo 2.º del Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio), y son aptos para la materialización de recursos ajenos de las Entidades de crédito coopeajenos de las Entidades de crédito cooperativo y para la inversión de Mutualida-

rativo y para la inversion de Mutualida-des Laborales y Montepios.
Sindicato de Obligacionistas: Los adqui-rentes de los títulos forman parte del Sin-dicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposi-ción de los interesados en el domicilio de la Corporación emisora. Como Comisario provisional ha sido designado don Roberto Moratalla Quilez.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en el domicilio de la Corpora-

Alicante, 13 de octubre de 1981.-5.602-5,

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto S-B-122, «Mejora local. Paso a diferente nivel a Abrera. Carretera C-1411, de Abrera a Bellver, punto kilométrico 0,480», término municipal de Abrera

Aprobado el proyecto el 2 de septiembre Aprobado el proyecto el 2 de septiembre de 1981, dado que la aprobación por la Administración lleva implicita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generali-

dad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, tenor de lo previsto en el artículo 56 del Regiamento de 26 de abril de 1967 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los

bienes afectados se hayan amitido en la relación adjunta, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacio-nar los bienes y derechos que se afectan a los titulares de los mismos.

Barceima: 16 de septiembre de 1981.— El Jefe de a Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi García Petit.—

Relación de afectados

Número de finca parcelaria	Nombre del titular afectado	Naturaleza del bien	Superficie a expropiar en m²
1 2 3 4 5 6 7 8 9	Ayuntamiento de Abrera Labican, S. A	Industria-jardín	138,30 479,30 1.509,09 804,68 1.717,19 463,44 253,05 98,89 128,23

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pú-blica la petición de instalación y declara-ción, en concreto, de su utilidad pública, de una línea aérea 25 KV. a nuevo poste transformador 2.125, «Sagarra», cuyas ca-racterísticas especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-

taluña, S. A.». Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona rural en las afueras de Brunvola.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicios de sus redes de distribución.

Características principales. Línea aérea a poste de transformación, tensión 25 KV., longitud 1,820 kilómetros, un circuito trifásico, material de aluminio-acero de 31,10 milmetros cuadrados de sección, aisladores campana de vidrio, apoyos de hierro y madera.

Estación transformadora. Tipo intempo Estación transformadora. 11po intemperie instalada sobre castillete metálico. Potencia 50 KVA. y relación 25.000/380 V. Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 940.000 pesetas. Expediente: 714/1-A y GE-13.690.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la insta-lación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 15 de septiembre de 1981.—El Ingeniero-Jefe, Eugenio Domingo Roura. 12.218-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración

en concreto de su utilidad pública, de una línea subterránea a 25 KV., cuyas principales características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Lugar donde se va a establecer la instalación: De la línea a 25 KV., derivación a C. T. número 8.192 —Inst. Bachill,
Sobrques y Vidal—, transcurre por la calle Migdia entre la calle de la Creu y
70 metros de la calle J. Regla.

Finalidad de la instalación. Suministro
de energía eléctrica a colegios y futuros

Finalidad de la instalación. Suministro de energía eléctrica a colegios y futuros abonados de su zona de influencia.

Características principales: Línea subterránea a 25 KV., dos circuitos, 0,529 kilómetros, cable aluminio-seco unipolar de 3 (1 por 150), caseta tres celdas compactas, y transformador de 100 KVA., relación 25.000/380-220 V.

Estación transformadora. Tipo interior.

Estación transformadora. Tipo interior. Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.155.240 pesetas. Expediente. 882/1-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en estos Servicios de Industria de la Generalidad, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del si-guiente al de la publicación de este anun-ció

Gerona, 16 de septiembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo y Roura.—5.407-7.

JUNTA DE GALICIA

Servicio de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas Expediente número 34.897

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa

y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléc-

Peticionario. Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Ma-

cias, 2.
Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio a los abonados de la zona del Ayuntamiento de Paderne.

cona del Ayuntamiento de Paderne, Caracteristicas: Linea media tensión aérea, a 15/20 KV., de 803 metros de longitud, que entronca en el apoyo número 22 de la linea media tensión de Pedrido a Güimil (expediente número 27.517), y final en la estación transformadora Villozas. Reforma del tramo aéreo para la tensión de 20 KV. Estación transformadora a 15.000-20.000 ± 2,5-5 por 100/380-230 voltios. 5 por 100/380-230 voltios. Presupuesto: 1.362.372 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delega-ciones Ministeriales).

La Coruña, 4 de septiembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—5.380-2.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instala-ción eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 8.º del Decreto 2627/1966, y articulo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declara-ción en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de M. T., subterránea, un centro de transformación subte-rráneo y una red de distribución en baja tensión subterránea, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas Noroeste, S. A., expediente: AT. 108/81.
Lugar donde se va a establecer la instalación: Calle Antonio Palacios del Ayuntamiento de Porriño.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a cuatro bloques de viviendas de la calle José Antonio, de Po-

rriño.

Características principales: L.M.T. sub-Características principales: L.M.T. subterránea, de 50 metros de longitud, con conductor unipolar de 1 por 150 milimetros cuadrados. Aluminio, RHV. 15/25 KV, con aislamiento seco, y una capacidad de transporte de 8.510 KVA.

Un transformador de 500 KVA., relación de transformación 15.000/380-220 V.

Red de B. T., subterránea, de 120 metros de longitud, con cable de aluminio, tipo RV. de 4 (1 x 240) milimetros cuadrados, con una intensidad máxima de 280 A.

Procedencia de los materiales: Nacional.

nal. Presupuesto: 3.594.166 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por dupli-cado, que se estimen oportunas en el pla-zo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 23 de septiembre de 1981.—Por delegación, el Jefe del Servicio Territorial.—5.357-2.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a la cotización oficial, «Celulosas Moldeadas Hartmann, S. A.» (CEMOSA)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bol-sas, ha acordade admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en la contratación pública. las listas oficiales del «Boletín de Cotiza-ción Oficial» de esta Bolsa 40.832 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 226.025 al 266.856, con los mismos derechos 226.025 al 266.356, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Celulosas Moldeadas Hartmann, S. A.», mediante escritura pública del 29 de abril de 1981.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Bilbao, 28 de septiembre de 1981—El Secretario, José María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—3.840-D.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 15 de julio último, y en uso de las actuaciones que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bol-

sas, ha acordado:
Que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional del Aluminio, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 15 de octubre de 1979:

2.718.986 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas números 5.437.973 al £ 156.958 ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las ante riormente admitidas a cotización oficial de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportu-

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—El Secretario, Miguer Cerezo Fernández.—El Sindico Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—12.353-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Có-digo de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha econdado: ha acordado:

«Que se admitan a contratación púeque se admitan a contratación publica bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por "Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima", en virtud de escritura pública fecha 11 de junio de 1981:

Veinte millones de bonos de Tesorería. al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1/20.000.000, inclusive, devengando un interés bruto anual del 13 por 100, pagadero semestralmente en 31 de diciembre de 1981 y 30 de junio de 1982 para los dos primeros cupones. En adelante, y hasta el término de la vida de la emisión, se efectuará el pago los días 5 de enero y 5 de julio de cada año.

Estos bonos disfrutarán del derecho de Canje o conversión en acciones del citado Banco en dos períodos, esto es, del 1 al 20 de diciembre de 1981 el primero y del 1 al 20 de junio de 1982 el segundo, en las condiciones que figuran al dorso de los titulos. titulos

La totalidad de los bonos que no se hayan acogido al derecho de canje o

conversión quedarán totalmente amortiza-dos a los tres años de la fecha de emi-sión. El Banco se reserva el derecho de amortizar anticipadamente los títulos, pero nunca antes de los plazos citados para ejercer oualquiera de las opciones de can-je o conversión. La amortización será a la par, libre de gastos para el tenedor y en efectivo.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 1 de octubre de 1981.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y Ló-pez Isla.—Fl Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—12.704-C.

JUNTAS SINDICALES DE LAS BOLSAS DE BARCELONA, BILBAO, MADRID Y VALENCIA

Aviso

Las Juntas Sindicales de los Ilustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, en cumplimiento de lo previsto en el apartado primero del artículo 15 de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/74, de 25 de abril, ponel en conocimiento del pública or apponente de la Estadad de la Constantia de la Con blico en general y de las Entidades ad-heridas al sistema establecido en particu-

de 1981 se incorporarán al sistema las acciones de «Gescartera Valor, S. A.», código 14.237.901.

2.º Que las acciones

Que las acciones anteriormente men-2.º Que las acciones anteriormente men-cionadas serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo á las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día 19 de octubre de 1981

Que las Juntas Sindicales de los Bustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Bilbao, Madrid y-Valencia han comunicado a las Entidades adheridas las normas a las que deberán atenerse a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la repetida Orden.

Madrid, 15 de octubre de 1981,-12,707-C.

BANCO DE ESPAÑA

10.º sorteo para la amortización de la Deuda del Estado al 5.50 por 100, emisión de 30 de septiembre de 1968; por la suma de pesetas quinientos ochenta y tres millones doscientas sesenta y cinco mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 30 de septiembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan del correspondiente cuadro de amortización:

Emisión de 30 de septiembre de 1968, al 5,50 por 100

Series	Bolas en- cantaradas	Titulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Titulos que representan	Capital que se amortiza Pesetas
A B C	3 3 3	9.999 6.000 15.498	49.995.000 150.000.000 1.549.800.000	1 1 1	3.333 2.000 5.166	16.665.000 50.000.000 516.600.000
	9	31.497	1.749.795.000	3	10.499	583.265.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se esta-

Por cada serie se nara un solveo independiente y se verificara comornie so essablece en el respectivo cuadro de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 31 de agosto próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 30 de julio de 1981.-El Secretario general.-12.796-E.

BANCO MERIDIONAL, S. A.

A efectos de lo establecido en el apar-tado 5.º de la Orden de 24 de abril de 1968, se hace público el extravío del si-guiente certificado de depósito, serie A, emitido por esta Entidad a nombre de «Serfige, S A.», con fecha 16 de junio de 1977 de 1977.

Numeración, 2.285; importe, 100.000; vencimiento, 13 de junio de 1980; último endosa(ario. «ERNE».

Madrid, 3 de octubre de 1981.—12.338-C.

BANCO HISPANO AMERICANO. S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de tesorerla, emisión julio 1981.

La Asamblea general no podrá celebrarse en primera convocatoria el próximo lu-nes, día 19 de octubre, por falta do quórum.

Se celebrará en segunda convocatoria el 20 de noviembre próximo, a la misma hora y en el mismo lugar, esto es, a las cinco de la tarde, en Marqués de Villamagna, número 3 —esquina a Serrano, 47—, primera planta, Madrid (edificio Banco Hispano Americano).

Lo que se pone en conocimiento de los titulares de bonos de la referida emisión. Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Co-misario del Sindicato de Bonistas:—12.703-C

BANCO DE GRANADA

Eonos de Caja, emisión 19 de abril 1981. Pago de cupón, vencimiento 19 de octubre

A partir del próximo día 19 de octubre, se hará efectivo el 10º cupón de los bonos de Caja de la citada emisión conforme al siguiente detalle: Pesetas

400 Importe integro ... Retención 15 por 100 I.R.P.F. ... RO

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco, mediante la presen-tación de los correspondientes títulos mú-

tiples para su estampillado. Granada, 5 de octubre de 1981.—El Secretario general.—5.504-12.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOJ, S. A. BANKINTER

Bonos de Caja, 21.ª emisión abril de 1981

Se pone en conocimiento de los poseedo-Se pone en conocimiento de los poseedores de ponos de Caja de este Banco, correspondientes a la 21º emisión de abril
de 1981, que, a partir del día 24 de octubre de 1981, se procederá al pago del
cupón número 1 previa retención que senalan las disposiciones vigentes.

De acuerdo con las condiciones de la
emisión, el importe de este cupón, será
el que proporcionalmente corresponda en

el que proporcionalmente corresponda en cada caso al plazo transcurrido entre el día de la suscripción de los títulos y la fecha de vencimiento del mencionado cu-

pón
El referido rago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo
de la Castellana número 29, o en cualquiera de las demás oficinas de la Organización «BANKINTER». A las Entidades
depositarias se iniciarán los correspondiente abonos por parte de nuestro Departamento Central de Valores.

Madrid, 3 de octubre de 1981.—El Director general, Secretario del Consejo de
Administración.—12.355-C.

Administración.-12.355-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Sorteo para la amortización de bonos de Caja, emisión 18 de noviembre de 1977, serie E

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 18 de noviembre de 1977, serie E., que el próximo día 18 de noviembre, a las diez treinta horas, en las oficinas del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.» (PROMOBANC), situadas en Valencia (calle Colón, número 39), con intervención del Notario de Valencia don Rafael Azpitarte Cay, tendrá lugar el sorteo para la amortización de 100.000 bonos de caja, de conformidad con lo establecido en la escritura de emisión. lo establecido en la escritura de emisión.

Valencia, 5 de octubre de 1981.—Julio de Miguel Aynat, Secretario del Consejo de Administración.—5.492-13.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Aviso

La sucursal 1.041 comunica el extravío de la lamina nominativa número 4, abierta a nombre de don José Antonio Alonso Fernandez, con vencimiento 10 de febrero de 1982 de 500.000 pesetas y que sustituye al C. D. serie 1.041 número 000159. Madrid, 28 de septiembre de 1981. 3.821-D.

SISTEMAS Y ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, se convoca Junta general extraordi-naria de accionistas, a celebrar el dia 10 de noviembre de 1981, a las veinte ho-ras, en el domicilio social, en primera convocatoria, o al siguiente dia, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para la enajenación del local sito en calle Aribau, 302, de Barcelona.
- 2.º Traslado del domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.
- Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 7 de octubre de 1981.—Carlos Armada, Presidente del Consejo de Administración.—3.936-D.

ODIC, S. A. SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Baiance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería nacional	6.891.608	Capital desembolsado	100.000.000
Bancos	6.891.608	Reservas y fondos	146.275.545
Cartera valores nacionales	237.981.059	Reserva legal	50.000.000
Acciones cotizadas Acciones no cotizadas de So-	181.565.551	Reserva voluntaria	44.528.043 50.000.000
ciedades que cotizan Acciones de Sociedades que	2.017.362	Fondo regularización dividen- dos	1.747.502
no cotizan	21.484.526	Acreedores	714.946
Obligaciones cotizadas	28.956.226	Dividendos a pagar	500.000
Fondos públicos	3.957.394	Otros acreedores	214.946
Cartera valores extranjeros	1.708.687	Resultados ejercicio	7.315.5 97
Renta variable	1.706.667		
Deudores	7.726.734		
Dividendos a cobrar Otros deudores	72.335 7.654.399		
Total	254.306.088	Total	254.306.088

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta valores	4.538.784	Beneficios en venta valores	1.057.025
Pérdidas en venta títulos	4.532.492	Beneficios en venta títulos	1.057.025
Pérdidas en venta derechos.	6.292	Ingresos	12.467.219
Gastos	1.669.863	Cupones y dividendos	11.754.068
Otros gastos	1,669.663	Primas de asistencia	64.425
Resultados del ejercicio	7.315.597	Intereses bancarios	648.726
Total	13.524.244	Total -	13.524.244

Cartera valores a 31 de diciembre de 1980

l ·			
Valores	Nominal —	Valor balance	Valor cambio medio
	Pesetas	Peseras	4101012010
<u> </u>			Pesetas
Acciones cotizadas en Bolsa	102.698.750	177.380.340	121.930.104
	102.080.730	177.360.340	121.830.104
Alimentación, bebida y tabaco	1,987,500	4.096.752	4.713.307
Textiles	780.000	1,794.093	187.233
Papel y artes gráficas	292.000	375.115	112.420
Petróleos	4.194.000	10.977.751	3.784.522
Químicas	3.074.000	5.592.560	292,331
Materiales de construcción	1.394.000	3.514.368	1.463.780
Metálicas básicas	1.155.000	2.344.426	76,355
Material y maquinaria no eléctrica	72.000	68.905	14.983
Constructoras	758.000	2,166,465	300.623
Inmobiliarias	1.079,960	2.180.511	314,628
Agua y gas	3.141.000	7.379.258	3.204.768
Electricidad	24.820.000	29.491.102	15.682,007
Navegación marítima	3.910.000	2.185.641	5.474,000
Servicios comerciales	4,061,000	11,505,938	1.519,440
Bancos	7.560.250	37.005.692	17.423.751
Bancos Sociedades inversión mobiliaria	2.918.500	4.836.564	3.936.072
Seguros y capitalización	575.000	4.385.533	3.450,000
Otras financieras	686.500	690.160	382 586
Baqueira-Beret	37.233.000	46,747,286	59.572.HO0
Varias	28.000	42.000	42.000
Acciones no cotizadas en Bolsa	10.960.000	21,494 526	21,484,526
Obligaciones cotizadas en Bolsa	29.126.000	28.958.226	∠0.029,770
•	20.120.000	}	
Químicas	6.000.000	6.004.750	4.990.000
Material y maquinaria no eléctrica	36.000	36.000	20.160
Agua y gas	1.300.000	1.265.420	953.810
Electricidad	5.695.000	5.575.300	4.340.400
Navegación marítima	195.000	195.056	195,000
Servicios comerciales	1,000.000	980,000	650.000
Bancos	14,900.000	14.900.000	14.880,400
Fondos públicos	4,060.000	3.957.394	3.962,500
Bonos Tesoro	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Deuda amortizable	1.000.000	957.394	962.500
Valores extrapleros	_	1,706,687	1.688.610
Derechos suscripción	_	6.202.573	834.707
Total general	148.784.750	239.687.746	175.930.217
	!	<u>!</u>	<u>!</u>

Sant Cugat, 26 de junio de 1981.-2.966-D.

QUIMICA METALURGICA, S. A. (CHEMSA)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de accio-nistas celebrada el día 2 de junio de 1981 acordó reducir el capital social en la cantidad de ciento cuarenta y dos mil pesetas.

Lo que se publica a los efectos previs-

tos en la Ley.

Vitoria, 30 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Secretario del Consejo de Autonio de P. Escura.—12.472-C.
2.4 16-10-81

FUROHISPAN S. A.

Reducción de capital

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta general de ac-cionistas, reunidos en sesión extraordina-ria el día 6 de octubre de 1991, de reducir el capital social en proporción del 35 por 100, que corresponde a 350 pesetas por título. Por lo que el nuevo valor de las acciones queda restablecido en 650 pe-

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Presidente, Juan Sanz.—12.643-C.

2.ª 16-10-81

EUROWILCOM, S. A.

Reducción de capital

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Lev de Sociedades Anónimas, se 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta general de accionistas, reunidos en sesión extraordinaria el día 8 de octubre de 1981, de reducir el capital social en proporción del 45 por 100, que corresponde a 450 pesetas por título. Por lo que el nuevo valor de las acciones queda restablecido en 550 pesetas

Madrid, 10 de octubre de 1981.—El Pre-sidente, Juan Sanz —12.642-C. 2.ª 16-19-81

CERAMICAS DEL FOIX, S. A. CORPORACION FINANCIERA BARCELONESA S. A.

Segundo anuncio de fusión

Las Juntas ganerales de las Sociedades «Cerámicas del Foix, S. A.», y «Cor-

poración Financiera Barcelonesa, S. A., celebradas el día 22 de septiembre pa-sado, acordaron la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción por «Cerámicas del Foix, S. A.», de «Corporación Financiera Barcelonesa, S. A.», y consiguiente disolución sin liquidación de esta Sociedad, al asumir aquélla en su totalidad y hacerse cargo del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, con la correlativa entrega a los accionistas de «Corporación Financiera Barcelonesa, S. A., de acciones de «Cerámicas del Foix, So-ciedad Anónima», a razón de 10 acciones de 1.000 pesetas cada una por cada una de 10.000 pesetas de «Corporación Finan-ciera Barcelonesa, S. A.», de que fueran titulares.

Los anteriores acuerdos se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 413, en relación al 134, ambos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

dades Anónimas.

Santa Margarita y Monjos y Barcelona
a 6 de octubre de 1981.—«Cerámicas del
Foix S. A.». Administrador, José María
Coll Olalla, y «Corporación Financiera
Barcelonesa, S. A.». Administrador, Manuel Muro Cristóbal.—12 454-C.

2. a 16-10-81

EDIFICACIONES FERCA, S. A.

La Junta general de accionistas de esta La Junta general de accionistas de esta Eutidad, reunida con caracter de extraordinaria y universal, el día 21 de septiembre del corriente año, acordó reducir el capital social en la cifra de 9.000.000 de pesetas, con lo que aquél queda fijado en 2.500.000 pesetas.

Barcelona, 30 de septiembre de 1981.—El Administrador, Antonjo Gimeno Blanch.

y 3.º 16-10-81

EXPLOTACIONES HOTELERAS MALAGA, S. A. «EHMASA»

Reducción de capital

Primer anuncio

La Junta general de accionistas reunida el día 7 de julio de 1981 acordó por una-nimidad reducir el capital social, hasta entonces fijado en 9.450.000 pesetas, en 4.725.000 pesetas menos, para dejarlo con-vertido en 4.725.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las cien acciones de la serie A y de las 31.250 ac-ciones de la serie A gue tiene emitidas ciones de la serie B que tiene emitidas la Sociedad, cuyo valor nominal se fija en 375 pesetas cada una de las de la serie A. en vez de 750 pesetas de valor no-minal que tienen en la actualidad, y en 150 pesetas de valor nominal cada una de las de la serie B, en vez de 300 pesetas de valor nominal que tienen en la actua-

lidad, con restitución de la diferencia a cada accionista, es decir, de la cantidad de 375 pesetas para las de la serie A y 150 pesetas para las de la serie B, por cada acción.

Lo que se pone en conocimiento de ter-ceros a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Con-sejero-Apoderado.—12.519-C.

1.4 16-10-1981

I. M. S. A.

Se convoca Junta general extraordina-Se convoca Junta general extraordina ria de accionistas de la Compañía mercantil «Instaladora Monedero S. A.», para el próximo día 30 de octubre del año actual, a las veinte horas, en primera convocatoria y al siguiente día y a la misma hora en segunda, en el domicilio social de la Compañía, avenida de América, número 7, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación y convalidación de acuerdos adoptados por los señores accio-

nistas en reunión anterior.

2.º Redacción y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Madrid 8 de octubre de 1981.—El Consejo de Administracón.—12.480-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérgamo Llabrés, los sortees para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 17, emisión 24 de marzo de 1961.

Se reembolsarán a razón de 994,85 pesetas líquidas por título.

5.580 obligaciones cuyos números son los de las obligaciones pendientes de amortizar comprendidas entre el 410.029 y el 439.756, ambos inclusive.

Serie 24, emisión 8 de octubre de 1965.

Se reembolsarán a razón de 1.074,74 pe-setas líquidas por título.

34.829 acciones números 658.226/693.054.

El reembolso de las obligaciones amor-El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—Secre-

taria general -12.320-C.

CAVASA

Balance a 31 de diciembre de 1980

CVITOA	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	6.209.734,50	Capital y reservas	312.700.845,22
Gastos establecimiento	269.016.303,36	Capital suscrito y desembolsado 300.000.000,00 Reserva legal 759.679,30 Fondo fluctuación valores 1,519.358,80 Reserva voluntaria 10,421.907,12	2 741 007 00
Acciones cotizadas	227.719,70	Fondo amortización gastos establecimiento 2.360.653,00 Fondo amortización gastos ampliación capital	3.741.907,00
Deudores varios 227.718,70 Cuentas financieras	11 547.967,12		
Banca Catalana, c. c	29.441.027,54		
Total Activo	316.442.752,22	Total Pasivo	316.442,752,22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	, HABER	Pesetas
Cargas ordinarias	3.155.045,01	Productos ordinarios	8.361.902,90
Gastos generales 453.200,30 Gastos gestión y administración cartera 1.059.840,00 Dotaciones a fondo amortización 820.973,00 Resultados extraordinarios ejercicio 79 1.021.031,71 Cargas no ordinarias Pérdida en venta acciones cotizadas 34.597.932,81	34.647.885,43	Zadas	
Pérdida en venta derechos suscripción acciones cotizadas 79.952,62		Pérdida neto del ejercicio	29.441.027,54
Total	37.802.930,44	Total	37.802.930,44

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor coste	Pesetas cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:		1	
Papel y artes gráficas	5.149.000	10.349.081.39	1.982.365,00
	3.000.000	4.828.550,00	6.630 000,00
	7.536.000	15.067.408.02	1.477.611.20
Constructoras	640.000	2.233.398.28	253.824,00
	1.500.500	3.578.620 11	1.004.134,60
	584.000	1.347.551.78	307.067.20
Agua y gas	38.060.500	45.187.856,65	21.672 950.60
	3.627.500	12.717.434,22	1.504 191,50
Bancos (2)	13,248,000	51.324.922.44	16.166.972,10
	25,826,000	24.707.480.36	18.065.818,70
	584,000	1.347.551.81	325.463,20
Total	99,755.500	172.687.857,06	69.390.398,10
Pancos (3)	13.266.000	79.328.446,30	79.328.446.30
Total	13.266.000	79.328.446,30	79.328 446,30
Sancos (4)	17.000.000	. 17.000.006,00	17.000.000,00
Total	17.000.000	17.000.000,00	17.000.000,00
	130.021.500	269.016.303,36	135.718.844,40
1) Fecsa	24.889.000	28.161.273,38	14.689 487.80
	13.107.000	51.155.639,19	15.993 161,40
	13.286.000	79.328.446,30	79.328 446,39
	17.000.009	17.000.000,00	17.000 000,00

Barcelona, 19 de julio de 1981.-10.826-C.

IBERBOL, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetus
Inmovilizado	11.522.514,00	Capital y reservas	736.150.154,02
Cartera de valores	665.284.889,64	Reserva legal	
Acciones cotizadas		Resultados pendientes de aplicación	42.984.294,60 6.838.572,76
Cuenta de terceros	86.367.252,17		
Cuentas financieras	22.798.365,57		,
Total Activo	785.973.021,38	Total Pasivo	785.973 021 38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Cargas ordinarias 1.048.131,90 Castos generales 1.048.131,90 Castos gestión y administración cartera 7.285.522,00 Dotación a fo.ido amortización 2.171.894,00	10.503.547,90	Productos ordinarios	14.108.182,82
Cargas no ordinarlas	155.728,56	Primas asistencia a Juntas 535.807,65 Productos no ordinarios	3.389.666,40
Beneficio neto del ejercicio	6.838.572,76	Beneficio en venta valores renta fija. 3.042.314,00	
Total	17.497.849,22	Total	17.497.849,22

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor coste	Pesetas cambio inedio diciembre
Acciones cotizadas:			-
Químicas Materiales de construcción Materiales de construcción Material y maquinaria no eléctrica Automóviles y maquinaria agrícoia Inmobiliarias Electricidad Transporte por carretera Servicios comerciales Bancos (1) Sociedades inversión mobiliaria	13.743.000 113.500 9.500 1.006.500 80.000 38.163.000 736.500 54.392.000 2.710.000 285.319.900 16.913.000	16.594.735,50 124.133,86 5.547,05 1.058.840,50 53.040,00 23.166.388,36 344.158,36 30.731.490.00 4.027 988 13 382.32r 986,88 19.530,220,00	2.865.772,80 119.168.53 7.201,00 209.452,65 41.128,00 8.585.979,28 445.907,05 17.405.440,00 1.202.541,20 341.872.654,65 11.908.427,50
Total i	413.186.900	478.163.509,57	384.864.670,86
Acciones no cotizadas:			
Bancos	4.371.000 158.042.000	26.019.344,00 .156.102.036,07	26.019.344,00 156.102.036,07
Total	160.413.000	182.121.380,07	182.121.380,07
Valores cotizados renta fija:			
Automóviles y maquinaria no eléctrica	5.000.000	5.000.000,00	3.801.000,00
Total	5.000 000 578.399.900	5.000.000,00 665.284 889,64	3.801.000,00 570.587.050,73
1) Banco de Descuento	283.936.000 156.042.000	379.265.911,70 156.102.036,07	338.451.712,00 156.102.036,07

Barcelona, 19 de julio de 1981.-10.828-C.

MUTUA DE ARMADORES REUNIDOS (MAR)

Estado de situación en 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Valores mobiliarios: — Aptos para inversión de reservas	30.950.644,79 14.597.210,00 165.240.310,55 2.761.375,69 9.451.476,03 20.413,67 1.728.024,17	Reservas estatutarias	125.732.990,91 49.333.729,96 944.410,00 15.603.537,00 20.247.316,64 12.887.470,38
Total Activo	224.749.454,90	Total Pasivo	224.749.454,90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros Gastos de personal Gastos financieros Contribuciones e impuestos Reaseguro cedido Gastos generales Provisiones Saldo acreedor (beneficio 1980)	17.177.348,85 10.771.113,50 768.312,50 2.528.172,11 58.771.978,00 3.153.178,03 15.545.613,00 12.887.470,39	Primas devengadas en ejercicio	110.353.622,00 6.724.540,00 2.342.523,00 2.182.501,38
Total Debe	121.603.196,38	Total Haber	121.603.186,38

Vigo, 20 de julio de 1981.—El Director general, José Manuel Sobrino Manzanares.—11.207-C.

VISCOFAN, INDUSTRIA NAVARRA DE ENVOLTURAS CELULOSICAS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S. A.», en su sesión de 18 de septiembre de 1981, acordó convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 3 de noviembre de 1681 y hora de las once en primera convocatoria, y a la misma hora del día 4 de noviembre de 1981 en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el «Hotel Maisonnave», calle Nueva, 20, de Pamplona, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social en cuantía de 10 millones de pesetas.
- 2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
 - 3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 8 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.477-C.

FOMENTO Y COLABORACION COMERCIALES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, aproban-

do asimismo el balance final de la misma, que es el siguiente:

Bilbao, 31 de agosto de 1981.—La Junta general.—12,379-C.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de la fecha que se indica, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
39.ª	14-3-1979	5	15-9-1981

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.

Banco Urquijo. Banco Central.

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano. Banco de Santander.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 3 de agosto de 1981.—El Consejo de Administración.—4.843-14.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones, emisión 1974

Se pone en conocimiento de los señores

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado ante el Notario de Madrid don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del señor Comisario, han resultado amortizadas las obligaciones de esta amisión números 96.617 al 124.346, inclusive. Dichas obligaciones podrán hacerse efectivas en cualquiera de los Bancos «Urquijo», «Hispano Americano», «Bilbao», «Central», «Español de Crédito», «Herrero» y «Vizcaya» y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros contra entrega de los títulos con cupón número 15 y siguientes.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Consejero Secretario del Consejo.—12.411-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones emisión 1975

Se pone en conocimiento de los señores Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo celebrado ante el Notario de Madrid don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario y del representante de la Sociedad, han resultado amortizadas las obligaciones de esta emisión números 6.464 al 10.672, ambos inclusive.

El reembolso de las indicadas obligaciones amortizadas podrá realizarse a través de cualquiera de los Bancos «Urquijo», «Hispano Americano», «Bilbao». «Cen-

jo», «Hispano Americano», «Bilbao», «Central», «Español de Crédito», «Exterior de España», «Herrero», «Vizcaya» y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos que llevarán adheridos los cupones número 13 y siguientes.

ladrid, 25 de septiembre de 1981.— Consejero Secretario del Consejo.— Madrid, 12.412-C.

ALGOR, S. A.

Por Junta general universal extraordi-Por Junta general universal extraordi-naria, celebrada en Madrid el 30 de junio de 1981, se acordó por unanimidad disol-ver y liquidar la Sociedad Anónima «Al-gor, S. A.», nombrándose liquidadores a los señores Díez Padilla, Ruiz López y Jost Kursell. Ley 17 de julio de 1951, artículo número 150. Madrid, 6 de octubre de 1981.—12.375-C.

EUROPA DE INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	15.194.141,18 19.129.839,47 186.415.759,01 2.370.147,00 5.000.000,00	Acreedores	628.813,30 200.000.000,00 12.268.056,63 648.268,30 17.564.748,43
	231.109.886,66		231.109.886,66

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	4.009.872,00 513.792,22 :16.548,00 17.564.748,43	Cupones y dividendos de la cartera	20.426.009,27 2.107.628,17 171.123,21
	22.704.760,65	_ ′	22.704.760,65

Barcelona, 16 de julio de 1981.-3.146-D.

EUROPA DE INVERSIONES 2, S. A.

Balance de situación al 31 de diciemore de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	23.984.386,11 14.143.340,63 190.958.030,57 8.000.000,30 3.982.524,00	Acreedores	1.680.588,89 200.000.000,00 18.128.330,39 8.792,36 21.250.571,87
	241.068.283,51		241.068.283,51

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

Pesetas	HABER	Pesetas
4.018.081,00 416.608,69 995.640,00 21.250.571,67	Cupos y dividendos de la car- tera	25.113.119,52 1.150.490,74 417.291,30 26.680.901,56
	4.018.081,00 416.608,69 995.640,00 21.250.571,67	4.018.081,00 Cupos y dividendos de la car- tora

Barcelona, 16 de julio de 1981.—3.147-D.

LA PREVISORA MALLORQUINA, S. A.

Balance de situación del ejercicio de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	942.468 11.596.089 70.172 134.870 592.250 14.387.415 1.711.830 22.855 701:232	Capital	10.000.000 1.989.162 918.314 1.411.776 1.898.535 2.899.558 6.024.935 5.000.000
-	30.142.281	-	30.142,281

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldos acreedores del ejercicio actual	1.411,776	Saldos acreedores en los Ra- mos del ejercicio actual: Ramo de Entierros	1.411.776
	1.411.776	-	1.411.776

3.120-D.

OSADIN S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	971.616,26 132.756.507,51 219.764,50 2.907.271,20 5.418.138,01 59.357 390,52	Capital	200.000.000,00 228.315,54 1.402.372,46
Total Activo	201.630.688,00	Ťotal Pasivo	201.630.688,00

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	688.296,02 68.134.642,40 1.015.423,73	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	6.332.157,90 4.244,53 4.144.569,20 59.357.390,52
Total Debe	69.838.362,15	Total Haber	69.838.362,15

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1980

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y Artes Gráficas	4.485.500 1.200.000 34.417.000 2.000.000 2.443.300 45.095.000 1.500.000 2.000.000 2.500.000 62.800.000	5.854:917 1.200.000 10.494.252 2.000.000 4.208.770 41.627.680 1.470.000 2.000.000 5.655.764 58.045.108	3.362.232 1.191.720 34.417.000 1.898.800 2.478.807 29.242.324 1.500.000 2.027.200 1.748.000 55.418.028
Totales	158.440.800	132.756.500	133.371.111

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Izar, S. A	34.417.000	10.494.252	34,417.000
	25.595.000	25.662.043	17,588.127
	10.000.000	8.732.682	6,169.999
	49.000.000	49.000.000	49.000.000

Madrid, 16 de julio de 1981.-10.688-C.

RANSBURG IBERICA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el do-micilio social, calle General Lacy, 22, en primera convocatoria, el día 16 de no-viembre. a las diez horas, y en segunda convocatoria el día 17, a la misma hora, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

- 1. Aprobación del balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1980.
 2. Cese y nombramiento de nuevos Con-
- sejeros
 - Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.685-C.

TABACALERA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en relación con el concurso de Compañía, en relación con el concurso de provisión de expendedurías de 1980, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1980, y de conformidad con lo dispuesto por la Delegación del Gebierno en esta Compañía el 23 de enero de 1981, ha resuette, en su sesión de 17 de septiembre pasado, revocar su anterior acuerdo de 23 de julio de 1980, en relación con la designación de titular para la expendeduría número 118 de Madrid y nombrar a don Sigfredo Arranz Calvo como titular en propiedad de la misma. Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Secretario general.-3.947-D.

PEREZ ANDUJAR, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 2 de octubre de 1981, aprobó por unanimidad disolver y llquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final: Pesetas

	1 050 142
Activo:	
Deudores Fincas	59.543.162,94 46.940.000,00
-	106.483.162,94
Pasivo:	
Capital	100.000.000,00
Reservas	6.483.162,94
_	106.483.162,24

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.501-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE FABRICACIONES NITROGENADAS,
SOCIEDAD ANONIMA

(SEFANITRO)

Convocatoria de Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas, emisión 10 de julio de 1972

Se convoca a los obligacionistas de dicha emisión a Asamblea general extraor-dinaria para el próximo día 5 de noviem-

bre, a las once horas.

La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle de Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Comisario.
- Adopción de acuerdos. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán su con-Los obligacionistas acreditarán su con-dición de tales, al menos, con cinco días de antelación a la celebración de la Asam-blea, mediante el depósito de los títulos o resguardo de ellos en la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Co-misario.—5.603-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICACIONES NITROGENADAS, SOCIEDAD ANONIMA

(SEFANITRO)

Convocatoria de Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas, emisión 10 de diciembre de 1974

Se convoca a los obligacionistas de dicha emisión a Asamblea general extraordinaria para el próximo día 5 de no-viembre, a las doce horas.

La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle de Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

- Informe del Comisario
- Adopción de acuerdos. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán su condición de tales, al menos, con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea, mediante el depósito de los títulos o resguardo de ellos en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Comisario - 5 601.5

misario -- 5.601 5.

INMOBILIARIA HISPANA, S. A.

Pago dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 15 del presente mes de octubre, y de acuerdo con lo estatutariamente establecido al efecto, será hecho efectivo el pago del dividendo a cuenta del ejercicio de 1981, a razón de 20 (veinte) pesetas por acción. a razón de 20 (veinte) pesetas por acción, libre de impuestos, contra entrega del cupón número 71 de las acciones, efectuándose el pago por los Bancos «Urauijo», «Central», «Escañol de Crédito», «Hispano, Americano», «Pilano», no Americano» y «Bilbao».

Madrid, 7 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—
12.433-C.

REMERSA, S. A.

Disolución de la Sociedad

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Remersa, Sociedad Anónima» celebrada con carácter universal el día 28 de junio de 1979 ha acordado la disolución de la misma, lo que se hace público en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de octubre de 1981.—El Liquidador.—12.435-C. Junta general extraordinaria de

CIFRA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta extraordinaria y universal de esta Compañía en su reunión del día 29 de octubre de 1979 acordó la disciución de la Compañía, aprobando el belance al día de la fecha que es al disciplinario. balance al día de la fecha que es cl si-

guiente:	,
_	Pesetas
Activo:	
Metálico	6.227,86 198.772,14
_	205.000,00
Pasivo:	
Capital	200.000,00
Cuenta regularización Ley 31 de 1978	5.000,00
_	205.000,00
Y asimismo con esta misma quedado aprobado el balance guiente:	
	Pesetas
Activo:	
Metálico	6,227,86
Pasivo:	
Accionistas y liquidación	6.227,88
Madrid, 5 de junio de 1981 dador.—12.397-C.	-El liqui-

CIFRADA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta extraordinaria universal de esta Compañía en su reunión del día 29 de octubre de 1979 acordó la disolución de la Compañía, aprobando el balance final al día de la fecha que es el siguiente:

_	
Actívo:	
Pérdidas	204.450
Pasivo:	
Capital	200.000
de 1978	4.450
-	204.450

Madrid, 5 de junio de 1981.—El liquidador.—12.398-C.

UNION ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de inversión mobiliaria inscrita con el número 159 Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	10.000,00 11.695.373,85 152.763.940,53 10.350.705,75 791.307,50 87.515.897,50 637.500,00 1.692_151,00 4.306.369,28 119.910,94 482.755,50	Capital	200.000.000,00 13.034.941,17 14.889.897,99 1.151,40 23.211.351,04 7.313.295,75 415.111,75 11.500.163,07
	270.365.911,87	•	270.365.911,87
		 	270.300.911,07
DEBE	Cuenta de	resultados H A B E R	Pesetas
DEBE Gastos de personal	Cuenta de		

Relación sectorial de valores

Sector	Valor nominal	Valor coste
	Pesetas	Pesetas
Alimentación	1.585.000	3.704.705,15
ndustrias Agrícolas	15.428.500	28,161,856,28
uímicas	2.037.000	4.082.474,46
ementos	3.544.000	6,247.153,37
ementos Molins	11.092.500	~ 22,696,430,48
Material y Maquinaria Eléctrica	1.163,000	1.677.240,80
larry Walker	39.832,000	40.973.250,71
nmobiliarias y otras Constructoras	2.036.000	3.060.797,81
gua-Gas	5,385 000	7.394.538,15
lectricidad	5.773.000	7.167.102,76
nher «B»	8.838,000	11.079.279,90
есва	12.270.000	9,945,599,55
omercio	i4.000	257.312.60
ancos	837.250	3.079.502 40
nversión Mobiliaria y Seguros	2.985.500	5.937 364.08
mobiliarie Urquiola	8.600,000	5.019.489,00
lo cotizadas	774.000	791,307,50
apeleras, obligaciones	2.500.000	2.500,000,00
eneral Eléctrica, obligaciones	5.000.000	5.000.000.00
xbanc, obligaciones	40.000.000	40.004.147,50
anco Industrial de los Pirineos, obligaciones.	15.000.000	15.000.000.00
cnos del Tesoro y Amortizables	25 000.000	25.011.750.00
Supones	_	2.330.528,80
Totales	209,754,750	251.421 851,28

Barcelona, 20 de julio de 1981.-El Consejero Delegado, Francisco Segura de Luna. 10.852-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES Frafatgar, 29. feléfs. (10 lineas) 446 80 00 (8 lineas) 446 61 00 MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Elemplar 24.00 otas suscripción anual: España 4vión / 200.00 ptas Extranjero / 200.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trataigar 29.
- Editora Nacional: Gran Via. 51,
- Quiosco de Gran Via, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalé-Felip∈ II
- Julosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.